



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-52485535-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-52485535-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se propicia la limitación de las designaciones de Silvio Carlos BORGHETTI y Dante BRUNO, agentes de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Políticos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/24, mediante el cual se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno, aprobada por Decreto N° 207/22

Que se impulsa limitar las designaciones de los agentes mencionados, a partir del día 10 de diciembre de 2023, quienes fueron oportunamente designados por Resoluciones N° 250/22 y N° 264/22 respectivamente.

Que, mediante informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, se desprende que los agentes BORGHETTI y BRUNO no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que ha tomado la intervención en razón de sus competencias, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, de la Secretaría General de Gobierno.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°272/17E y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N°10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.09, MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Técnica Administrativa y legal, a partir del 10 de diciembre de 2023, las designaciones de los agentes Silvio Carlos BORGHETTI (DNI N° 22.575.028 – Clase 1971) y Dante BRUNO (DNI N° 44.355.858 – Clase 2002) en los cargos de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Políticos, quienes fueron oportunamente designados por Resoluciones N° 250/22 y N° 264/22 respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.